

AVISO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

República de Honduras PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE- PEP-UCCE-020-2024

- 1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE- PEP-UCCE-020-2024, correspondiente a "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN VÍA RED CELULAR PARA USO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL DE ACTAS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
 - 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
 - 3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
 - 4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados al procedimiento especial, están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn.
 - 5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A, Tegucigalpa, M.D.C., el 14 de enero de 2025 a las 03:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M/D₃C 08 de enero de 2025

ABOG. COSSET/TE A. LOPEZ-OSORIO AGUILAR

Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral